



(<https://www.alcaldiademaracaibo.gov.ve>)



noticias de venezuela al minuto



Internacional Socialista “TSJ comete usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional”



(Redacción A Todo Momento – Katherin Ruggeri)

Después de darse a conocer la decisión tomada por el Tribunal Supremo de Justicia, sobre la Ley de Amnistía y Reconciliación aprobada por la mayoría opositora de la Asamblea Nacional, la Internacional Socialista manifestó el severo descuido de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del máximo tribunal del país.

En la declaración recalcó que “**el contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo cumplir con el pueblo venezolano.**”.

De igual forma, lamentan que el presidente Nicolás Maduro, dejara pasar la oportunidad de dialogar con la oposición a partir de una ley que permitiría la liberación de los presos políticos. En el comunicado, advierten sobre el desconocimiento a la voluntad soberana expresada en las pasadas elecciones en diciembre de 2015, cuando la oposición triunfó en las elecciones parlamentarias.



GIB
GIBRALTAR
VISITGIBRALTAR.CI

SAIL AWAY ON YOUR NEXT
ADVENTURE
The Bay of Gibraltar

Order your
brochure now!
#VISITGIBRALTAR

Instagram, Twitter, Facebook icons

A continuación, el comunicado de la Internacional Socialista ante la declaración inconstitucional de la Ley de Amnistía y Reconciliación:

La Internacional Socialista denuncia el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

El contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo– cumplir con el pueblo venezolano.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

A la inmensa mayoría de los venezolanos que en diciembre del año pasado se expresaron en favor de un cambio, la Internacional les reitera su solidaridad y su invariable compromiso con la causa de la democracia venezolana. Ante situaciones como la que hoy atraviesa el país, la respuesta no es la desafección ni el escepticismo ante ella. La democracia es la única forma de construir una Venezuela más libre, más justa y con mejores oportunidades para todos. Estaremos siempre al lado del pueblo de Venezuela en todos sus esfuerzos para lograr esos objetivos.



LA INTERNACIONAL SOCIALISTA ANTE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE AMNISTÍA Y RECONCILIACIÓN EN VENEZUELA

La Internacional Socialista denuncia el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

El contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo– cumplir con el pueblo venezolano.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

A la inmensa mayoría de los venezolanos que en diciembre del año pasado se expresaron en favor de un cambio, la Internacional les reitera su solidaridad y su invariable compromiso con la causa de la democracia venezolana. Ante situaciones como la que hoy atraviesa el país, la respuesta no es la desafección ni el escepticismo ante ella. La democracia es la única forma de construir una Venezuela más libre, más justa y con mejores oportunidades para todos. Estaremos siempre al lado del pueblo de Venezuela en todos sus esfuerzos para lograr esos objetivos.



Eres libre. Deja tu comentario.